

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)  
INTERAGUA C. LTDA.**

**INFORME ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

**CONTENIDO**

1	Resultados y Principales Logros.....	2
2	Gestión Administrativa y Financiera .....	3
2.1	Ingresos .....	4
2.2	Financiamiento.....	4
3	Gestión Comercial .....	5
4	Gestión Operacional.....	6
5	Gestión de Inversiones en Infraestructura.....	9
6	Aspectos Regulatorios .....	10
7	Asuntos Corporativos.....	11
8	Conclusión .....	12

## INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

### INFORME ADMINISTRATIVO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

De conformidad con la Ley de Compañías vigente y con los estatutos sociales de la compañía, presento mediante este documento, el Informe administrativo de INTERAGUA, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015.

Los estados financieros del ejercicio 2015 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son de uso obligatorio en el Ecuador, según lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.

#### 1 Resultados y Principales Logros

En el año 2015 la compañía registró utilidades antes de impuesto a la renta por US\$ 28 M (2014: US\$ 20.5M).

Las actividades de inversión de la compañía se llevaron a cabo en el marco del "Plan de Inversiones para el Tercer Quinquenio de la Concesión", aprobado por Ecapag<sup>1</sup> en Septiembre 28 del 2011. En este contexto, INTERAGUA logró acumular una inversión con recursos propios, en el periodo de agosto 2011<sup>2</sup> a diciembre 2015 por US \$104M aproximadamente (incluyen US\$ 12.3M de obras correspondiente al plan del segundo quinquenio y anticipos de obras no devengados del 3Q).

A continuación otras cifras de desempeño relevantes:

	2015	2014
Volumen total de agua facturado (m3)	161,131	154,676
Facturación de servicios (US\$) (1)	140,098	132,495
Costo de Servicios Vendidos US\$	29,268	26,301
Gastos de Administración y Ventas US\$	84,637	77,148
Utilidad antes de impuesto a la renta US\$	28,054	20,507
Patrimonio US\$	130,880	118,131

(Cifras en miles)

(1) Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, incluye Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial

Se observa mejoramiento continuo en la provisión del servicio que se informa en este documento<sup>3</sup>. A diciembre 2015 se ha logrado ampliar la cobertura a 505.498 nuevas conexiones de Agua Potable (2014: 496.818 conexiones), brindando un servicio continuo de

<sup>1</sup> Desde 1 de octubre del 2012, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil-EP, EMAPAG-EP, en virtud de ordenanza municipal que dispone que EMAPAG-EP asuma el rol que como parte contratante ejercía Ecapag, en el Contrato de Concesión suscrito con Interagua el 11 de Abril del 2001.

<sup>2</sup> Inicio del Tercer Quinquenio de la Concesión

<sup>3</sup> Al inicio de la Concesión de los servicios (agosto del 2001), se contaba con 242.116 conexiones domiciliarias de Agua Potable; sólo el 30% de los usuarios de ese entonces contaba con servicio continuo, el 32% tenían servicio por máximo 10 horas/día y el 38% de la población no contaba con redes de agua potable.

24 horas al día y con presión adecuada, abasteciendo de esta manera a 2.42 millones de habitantes dentro del área de Concesión.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario<sup>4</sup>, a diciembre 2015 el número de conexiones con acceso a la red de Alcantarillado Sanitario fue de 338.660 (2014: 327.437 conexiones), para atender a más de 2.04 millones de habitantes.

Nuestra fuerza laboral al cierre del año 2015 estuvo compuesta por 1,158 personas (2014: 1,170), habiendo aumentado su base de conocimientos y habilidades por medio de eventos educativos y de capacitación auspiciados por la empresa.

## **2 Gestión Administrativa y Financiera**

La compañía provisionó US\$ 4.9M correspondiente al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (2014: US\$ 3.6 M).

Durante el 2015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor de US\$ 5.2M, que corresponde al 22% de las utilidades gravables, que neto del impuesto diferido el valor asciende a US\$ 4.9M (2014: US\$ 5.5M). Los anticipos del impuesto a la renta pagados en el 2015 totalizaron US\$ 0.8M.y retenciones en la fuente por US\$1.3M.

El resultado del año representó una utilidad neta de US\$ 23.12M, este valor se pondrá a disposición de los socios para que decidan sobre su destino final. Por otro lado se contabilizó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades del año 2014, por un total de US\$ 14.2M, este valor se registró como una cuenta por pagar. Al total de la cuenta por pagar por dividendos de los años 2006, 2007 y 2014 se ha descontado el efecto del costo amortizado por lo cual se ajustaron US\$ 3.8M que se restituirá mensualmente hasta la fecha de vencimiento y considerando que: i) no genera ningún interés a favor de los socios ii) será pagadero el 31 de enero de 2017.

Respecto a la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de los años 2006 y 2007, el 4 de noviembre de 2015, los socios suscribieron un convenio modificatorio que modifica la fecha de vencimiento de esta obligación hasta el 31 de octubre de 2017.

En caso de que la situación financiera de INTERAGUA no permita cancelar estos valores en las fechas acordadas, se prorrogará el pago de estas obligaciones en los plazos que los socios acuerden.

Los estados financieros auditados de la compañía para el año 2015 se adjuntan a este informe.

### Auditoría Financiera

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., realizó la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2014 y ha presentado su opinión a la Junta General de Socios, en los siguientes términos:

---

<sup>4</sup> Al inicio de la Concesión se contaba con 163.749 conexiones de Alcantarillado Sanitario que servían al 45% de la población.

*"En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera"*

## **2.1 Ingresos**

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la prestación de los siguientes servicios:

- i) El suministro de agua potable aproximadamente 505.498 abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil con sus parroquias urbanas y rurales); y la venta de agua en bloque a las municipalidades de Durán, Daule, Nobol y Samborondón (AMAGUA).
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área de Concesión.

Los Ingresos por servicios en el 2015, incluyendo la Tasa de Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial, ascendieron a US\$ 140.1 M (2014: US\$ 132.5 M), mostrando un incremento de 5.7% con relación al año anterior.

Durante el año 2015, se observó lo siguiente:

- Incremento de un 4.5% en los ingresos por servicios de agua potable (2015: US\$ 96.9 M; 2014: US\$ 92.7 M)
- Incremento de 8.6% en los ingresos por servicios de alcantarillado sanitario (2015 US\$ 42.7 M; 2014: US\$ 39.3 M)

## **2.2 Financiamiento**

Con el propósito de disponer de los recursos financieros suficientes para cubrir las obligaciones de pagos a contratistas y proveedores y consecuentemente poder cumplir las metas contractuales de inversión con fondos propios, más las relacionadas a las Operaciones y Administración de la Empresa, se implementaron estrategias con el objetivo de obtener financiamiento con bancos ecuatorianos de primer nivel por US\$ 39.2M.

En este contexto, a diciembre del 2015, las obligaciones financieras con bancos y con las dos titularizaciones ascendieron a US\$ 62.6M de los cuales el 75% es pasivo corriente y 25% es pasivo de largo plazo (2014: US\$ 77.8M; 57% porción corriente, 43% a largo plazo).

Es importante mencionar que debido a la caída de los depósitos en el sistema financiero ecuatoriano, las instituciones financieras nacionales han restringido el otorgamiento de crédito; sin embargo, continuamos negociando para obtener un crédito a largo plazo con instituciones financieras del exterior y organismos multilaterales.

### 3 Gestión Comercial

El número de usuarios facturados aumentó de 496.818 (a diciembre del año 2014) a 505.498 (a diciembre del 2015), siendo este aumento atribuible a:

- La expansión de la red de agua potable, en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Crecimiento poblacional, incluyendo aumentos de densidad y nuevos desarrollos urbanísticos; y,
- Regularización de conexiones informales, ilegales y clandestinas.

La tabla a continuación muestra los resultados comerciales del 2015 comparados con los del 2014.

Resultados Anuales (en miles)		2015	2014	Variación 2014 vs 2015	
Volumen de agua total facturado	m3 000	161.131	154.676	6.455	4,17%
Volumen de vertimiento facturado	m3 000	98.070	92.873	5.197	5,60%
Recaudación anual (por mes calendario)	US\$ 000	134.643	131.281	3.362	2,56%

Fuente: Informes Consolidados mensuales de Dirección Comercial, años 2014 y 2015

El volumen de AAPP facturado en el 2015 muestra un aumento de 4,17%. Este resultado es producto del incremento de usuarios y mayor eficiencia en la regularización de conexiones informales, complementado con una mayor cobertura de los usuarios para inspeccionar los posibles fraudes.

Los seguimientos del Departamento de Defraudaciones han permitido un debido proceso en las acciones emprendidas para sancionar a usuarios infractores, además de garantizar la búsqueda sistemática de irregularidades.

El volumen de descargas facturado (AASS) aumentó un 5.60% y la facturación por este concepto se incrementó en 7.3% en relación al año anterior. El número de usuarios sujetos a facturación por el servicio de AASS, esto es conectados a la red pública, aumentó de 327.437 a 338.660 durante el año 2015, siendo estos aumentos atribuibles a:

- La expansión de la red de alcantarillado sanitario en sectores que no contaban con dicho servicio.
- Aumento de usuarios conectados a la red, proceso apoyado por el Departamento de Gestión Comunitaria.

Adicionalmente, la empresa ha continuado con las iniciativas de condonación de deudas y suscripción de convenios de pago con el propósito de contribuir a la solución de la situación comercial de determinados usuarios.

La información respecto a la Gestión Comercial ha sido reportada a EMAPAG EP (antes ECAPAG) periódicamente y ha sido verificada por el auditor contractual.

En el mes de junio del 2015, se realizó una presentación a EMAPAG EP acerca de la implementación del nuevo sistema comercial "Smartblue" y un plan de contingencia a aplicarse previo a la salida a producción de este sistema de información comercial, el mismo que es utilizado por la empresa desde el mes de agosto de 2015 para la atención de reclamos tanto comerciales como técnicos, obtención de reportería contractual. El

Concesionario utilizó hasta el día 24 de julio de 2015 el anterior sistema informático AXIS, fecha a partir de la cual se realizaron los procesos de migración al nuevo sistema Smartblue, que comenzó a operar el 5 de agosto de 2015.

#### 4 Gestión Operacional

##### a) Agua Potable

Durante el año 14 de la concesión (Agosto 2014 a Julio 2015), la Compañía distribuyó por las redes aproximadamente 375.5M m<sup>3</sup> (año 13: 368.5M m<sup>3</sup>) de agua potable, de los cuales se contabilizaron 162.7M m<sup>3</sup> (año 13: 159.6M m<sup>3</sup>), que equivale al 43.77% (año 13: 43.33%) del volumen de agua distribuida.

##### Indicadores Clave:

A continuación las cifras de agua captada, agua distribuida a través de los acueductos y redes, Agua No Contabilizada y consumos de energía eléctrica y químicos requeridos para la potabilización:

##### Producción

Resultados Anuales (en miles)		2015	2014	Variación 2014 vs 2015	
Agua cruda bombeada	miles m3	392.878	384.170	8.708	2,27%
Energía consumida	miles kWh	141.533	137.519	4.014	2,92%
Sulfato de Aluminio	miles kg	27.781	20.158	7.623	37,82%
Cal	miles kg	1.065	875	190	21,71%
Cloro	miles kg	1.253	1.187	66	5,56%
Agua enviada a la ciudad	miles m3	380.170	370.427	9.743	2,63%

##### Agua No Contabilizada

La diferencia entre el agua enviada a la ciudad versus el agua contabilizada se debe a que el agua potable que ingresa a un Sistema de Distribución y no es registrada en los micromedidores de los usuarios, puede ser principalmente por imprecisión de estos instrumentos, insensibilidad a caudales bajos, por fugas en la red de distribución, taponamiento de redes antiguas, filtraciones o por consumos fraudulentos, conexiones ilegales.

		Agosto 2014 a Julio 2015	Agosto 2013 a Julio 2014	Variación 2014 vs 2015	
Agua enviada a la ciudad	miles m3	371.646	368.495	3.151	0,85%
Agua contabilizada	miles m3	162.679	159.660	3.019	1,89%
Agua no contabilizada	miles m3	208.966	208.835	131	0,06%
% ANC	%	56,23%	57%		

## **b) Alcantarillado Sanitario**

Interagua opera 66 Estaciones de Bombeo de Aguas Servidas para transportarlas hacia las plantas de tratamiento. Estas estaciones consumieron 14.5M kWh y bombearon 170.2M m3 de aguas residuales en el año 14 de la Concesión.

### Tratamiento de Aguas Servidas

Las principales plantas de tratamiento a cargo de Interagua son:

- Sauces – Alborada
- Guayacanes – Samanes
- Mucho Lote
- Orquídeas
- Girasoles
- El Caracol
- Mirador del Norte I
- Pradera
- Progreso
- Terranostra I
- Terranostra II
- Vía al Sol
- Portofino
- Valle Alto
- Belo Horizonte II
- Metropolis I
- Arcadia
- Flor de Bastión

### Control de Efluentes y Tratamiento (CET)

De acuerdo al Plan Anual, la Concesionaria efectúa muestreos para monitorear la calidad del agua de los cuerpos receptores que reciben las descargas de las aguas residuales generadas en la ciudad de Guayaquil, a fin de estimar el nivel de contaminación y su capacidad de auto recuperación.

Las actividades desarrolladas por el área de Control de Efluentes y Tratamiento son:

- Elaboración y distribución de la Programación de muestreo mensual del área de Tratamiento de Alcantarillado.
- Inspección previa y gestión de los permisos para el uso de instalaciones y de acceso a los puntos de muestreo, en el caso de las urbanizaciones cuyos sistemas de depuración son operados por los promotores.
- Coordinación del personal y logística.
- Disponibilidad de los materiales de muestreo y herramientas de trabajo.
- Recolección, identificación, preservación, almacenamiento, conservación, traslado y entrega de las muestras tomadas.

### c) Drenaje Pluvial

La Tasa por Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil y entregada a EMAPAG EP, para que la entidad reguladora la transfiera a Interagua. Por este concepto, en el 2015 la empresa recibió US\$ 520 K (2014: US\$ 480 K). En el acumulado desde inicio de la Concesión, la empresa ha recibido US\$5,64M por concepto de esta tasa y que se ha destinado para recuperar gastos operativos en mantenimiento del sistema de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil.

#### Plan Pre-invernal

Las actividades de Mantenimiento Preventivo de la Red de Alcantarillado Pluvial correspondientes al Plan Pre-Invernal se encuentran a cargo de la sección Plan Pre-invernal, dependiente del Departamento Mantenimiento de la Subgerencia de Zona de Operaciones.

Existen sectores que fueron atendidos de manera prioritaria por ser considerados como más vulnerables en época invernal, por diferentes causas tales como propensión a acumulación de basura, terreno inestable, taponamientos por material, sectores bajos, etc. Ellos se localizan en diversos sectores, tales como Bastión Popular, Orquídeas, Mapasingue Este, Flor de Bastión, Monte Sinaí, Las Cumbres, Colinas de la Florida y otros.

Los trabajos realizados en el marco del Plan Preinvernal del año 14 de la Concesión se resumen a continuación:

Lote	Canales		Conductos		Alcantarillas	
	Cantidad (unidades)	Longitud (m)	Cantidad (unidades)	Longitud (m)	Cantidad (unidades)	Longitud (m)
1	32	25.456	2	3.011	9	344
2	16	12.571	5	3.718	6	666
3	22	16.538	11	7.283	7	1.279
4	15	4.433	2	1.815	0	0
5	32	20.912	1	84	6	334
6	10	795	3	2.819	0	0
7	5	3.099	3	2.607	0	0
8	21	33.835	0	0	0	0
9	8	8.300	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>161</b>	<b>125.939</b>	<b>27</b>	<b>21.337</b>	<b>28</b>	<b>2.623</b>

#### Contribución Especial de Mejoras

Mediante Ordenanza Municipal publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se estableció la Contribución Especial de Mejoras (en adelante "CEM") en favor de ECAPAG, para la construcción de obras emergentes de infraestructura de drenaje pluvial en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente se expidió una nueva Ordenanza que consta publicada en el Registro Oficial No. 671 del 26 de Septiembre del 2002 que amplió la vigencia de la Ordenanza hasta el año 2012. Finalmente, mediante Ordenanza publicada en el Registro Oficial N° 866 del miércoles 9 de enero del 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas extiende su vigencia hasta diciembre de 2023. En el año 2014, Interagua facturó por este concepto a sus abonados la cantidad de US\$ 4.2M (2013: US\$ 4.09M).

Con fecha 9 de octubre de 2011 ECAPAG suscribió el Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso con el Banco del Estado – BEDE, para la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de treinta millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento doce 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$30'545.112.84) de los cuales nueve millones setecientos dos mil setecientos ochenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9'702,784.00) son no reembolsables, para lo cual, ECAPAG constituyó un Fideicomiso al cual INTERAGUA debe transferir los valores recaudados por el CEM a partir de Enero del 2011, deduciendo los valores comprometidos. El 28 de octubre de 2013, INTERAGUA C. Ltda. y EMAPAG EP firmaron un Adendum Modificatorio a dicho convenio que establece que en virtud de la existencia de fondos remanentes del convenio original y de nuevos fondos provenientes de la recaudación CEM se ejecuten nuevas obras de drenaje pluvial con el fin de beneficiar a la ciudad de Guayaquil.

Para implementar el mencionado Adendum Modificatorio se crean los "Anexos CEM". Estos Anexos son documentos a ser suscriptos por INTERAGUA C. Ltda. y EMAPAG con los que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con el remanente y los valores provenientes de las recaudaciones de la Contribución Especial de Mejoras.

El 01 de abril del 2015, EMAPAG e INTERAGUA firmaron el Segundo Adendum Modificatorio al Convenio Original del 11 de noviembre de 2010, cuyo objeto fue modificar la parte final del primer párrafo de la Cláusula Sexta del Convenio Original, indicando que a partir del 01 de abril del 2015, la Compañía transferirá al Fideicomiso constituido, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguientes, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras programadas.

#### Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias

El 06 de junio del 2014, EMAPAG y la Compañía, firmaron el Convenio para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias, en todas las obras de expansión y rehabilitación de la red pública de alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil, amparada en la Ordenanza aprobada el 20 de marzo de 2014.

### 5 Gestión de Inversiones en Infraestructura

A continuación se detalla, por fuente de financiamiento, las inversiones realizadas en el Plan de Obras y Proyectos de AAPP, AASS y AALL durante el Tercer Quinquenio de la Concesión hasta diciembre de 2015 (año 11, 12, 13, 14 y 5 primeros meses del año 15 de la Concesión):

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					(a)	(b)	(a+b)	
	AÑO 11 Ago11 - Jul12	AÑO 12 Ago12 - Jul13	AÑO 13 Ago13 - Jul14	AÑO 14 Ago14 - Julio 15	TOTAL INVERSIÓN 3Q [Año 11 - 14]	AÑO 15 Ago15 - Dic 15	TOTAL INVERSIÓN 3Q [Año 11 - 15]	
FONDOS PROPIOS	9.139	15.318	33.056	36.378	93.891	8.029	101.920	(1)
PRESUPUESTO DEL ESTADO	32.491	42.211	13.217	10.331	98.250	5.565	103.814	
BEDE 1	15.423	2.382	718	585	19.108	-	19.108	
CEM (desde año 1 - Primera Ordenanza)	980	57	54	(54)	1.037	(22)	1.015	
EXCESO DE TELEFONÍA	256	18	(46)	37	265	346	610	
OBRAS MUNICIPALES	370	903	6	(1)	1.278	2	1.280	
CEM - BEDE	-	-	-	2.981	2.981	214	3.195	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1.325	653	1	13	1.992	-	1.992	
TELEFONÍA 2Q	(1)	(1)	(14)	(4)	(20)	-	(20)	

(1) incluye obras ejecutadas correspondientes al plan de inversiones del segundo quinquenio por US\$ 12.3 millones y anticipos de obras del 3Q por US\$ 2.8 millones).

## **6 Aspectos Regulatorios**

EMAPAG EP, contraparte del Contrato de Concesión, es la Entidad Reguladora de la gestión de INTERAGUA en virtud de tal Contrato. En este contexto, las siguientes son las dos principales actividades regulatorias realizadas por la empresa en el 2015.

El Ente Regulador con oficio No. RD-CC No. 8-2015 del 24 de abril del 2015, notificó a Interagua la Resolución No. 1.24.04-2015 del Directorio de EMAPAG EP, mediante la cual resolvió implementar de manera inmediata y sin dilación desde el 27 de abril del 2015 la tarifa referencial del US\$ 0,614/M3, producto del Primer Laudo Arbitral.

Para el mes de octubre del 2015 seguía pendiente suscripción con la Municipalidad de Guayaquil del Convenio para la recaudación de la Tasa de recolección de basura a través de la factura de AAPP, que se esperaba se complete en los primeros meses del año 2016.

### **Arbitramento por revisión ordinaria de Tarifa 3Q**

A continuación los acontecimientos en el año 2015:

Con fecha 30 de Enero, Interagua fue notificada de que en sesión del 22 de Enero de 2015, la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) prorrogó el plazo para dictar el laudo final hasta el 30 de abril del 2015.

Con fecha 27 de marzo del 2015, el Tribunal Arbitral emitió el "Primer Laudo Arbitral Parcial" que fijó la tarifa referencial en US\$ 0,614/m<sup>3</sup>. Se concedió un mes para la implementación de esta tarifa, en tal sentido su aplicación inició el 28 de abril 2015.

En el Primer Laudo Arbitral Parcial se reconoció como Inversiones en la Base de Capital lo siguiente: i) Proyecto VP-7 "Instalación Masiva de Medidores" por un monto de US\$4.258.516, y ii) Conexiones no construidas del 1Q por un monto de US\$ 3.278.067 las cuales realizadas por un tercero contratado por el Ente Regulador y concluidas en agosto 2010.

En abril y mayo del 2015, las Partes presentaron solicitudes de aclaración del "Primer Laudo Arbitral Parcial":

- EMAPAG EP solicitó aclaración a algunos aspectos referidos a Cobrabilidad.
- INTERAGUA solicitó al Tribunal que aclare si la tarifa US\$ 0,614/m<sup>3</sup> ha de aplicarse de ahora en adelante, o esta debe indexarse desde el inicio del 3Q de conformidad a la subcláusula artículo 6.9 del Contrato de Concesión (ajuste trimestral de tarifa por variación de costos).

En el mes de Abril del 2015, EMAPAG EP en la interpretación que hace de lo dispuesto en el Primer Laudo Arbitral Parcial, autorizó a INTERAGUA la aplicación de la Tarifa Referencial de US\$ 0,614/m<sup>3</sup> que actualizada según criterio de EMAPAG EP corresponde a una tarifa de US\$ 0,617/m<sup>3</sup> para el trimestre junio a agosto del 2015 en la facturación de este trimestre.

## 7 Asuntos Corporativos

### a) Organización

Interagua posee las siguientes certificaciones y acreditaciones:

Certificación ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, Acreditación ISO 17025:2005 en el Laboratorio de Control de Calidad y Laboratorio de Medidores. Esta Norma se acredita por ensayo, mediante un proceso anual de auditorías. En trámite el Certificado ISO 50001:2011, siendo su alcance la Planta La Toma, tres Estaciones de Bombeo del Sistema de Agua Potable (Booster Sur Flor de Bastión, Mapasingue Alto y Mapasingue Bajo) y tres Estaciones de Bombeo de Aguas Servidas (Bastión B1, Vergeles XII y Cooperativas Varias)

Con fecha de actualización 24 de Febrero de 2015, firmada por el Director General de Interagua, se indican los objetivos del Sistema de Gestión Integrado:

Calidad. Lograr:

- Mantener la calidad del producto en los términos establecidos en el contrato de concesión y demás disposiciones legales aplicables.
- Satisfacer las necesidades de los clientes, cumpliendo las normas técnicas, legales y contractuales.
- Desarrollar las habilidades y competencia técnica del personal, promoviendo el trabajo en equipo.
- La mejora continua, aplicando métodos de trabajo que hagan posible su obtención.
- Establecer indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad.

• Seguridad & Salud. Lograr:

- Implantar un sistema de Gestión de la Prevención "SGP" en toda la Organización.
- La Certificación de competencias de conocimientos en el personal de IA, expuesto a los diferentes tipos de riesgos.
- El uso de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos (IPER) tanto por parte del personal de Interagua como por parte de sus contratistas y proveedores.

• Ambiente. Lograr:

- El cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables a la gestión Ambiental de la organización.
- El mantenimiento y difusión de una cultura de respeto y protección del medio ambiente.
- La medición del grado de cumplimiento de la gestión ambiental de la Organización a través de un adecuado sistema de indicadores.

• Energía. Lograr:

- El cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables al uso eficiente de la energía en la organización.
- El mantenimiento y difusión de una cultura de uso eficiente de la energía.

- o Una metodología que permita identificar y medir con sus respectivos indicadores el desempeño energético de la Organización

A julio del 2015, la Dirección de Medio Ambiente de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil otorgó la Licencia Ambiental correspondiente a la Planta La Toma

#### **b) Cumplimiento Legal**

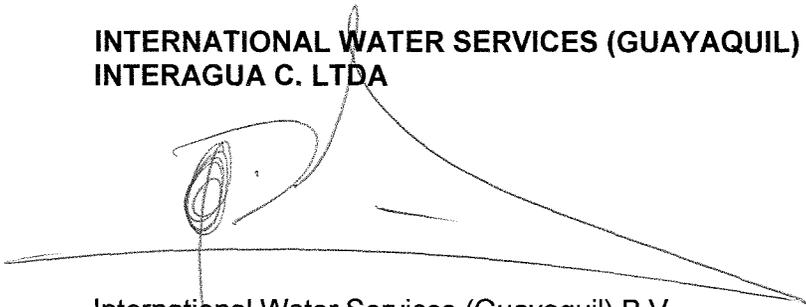
La compañía ha desempeñado sus actividades en cumplimiento de toda la legislación aplicable, incluyendo las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### **8 Conclusión**

De lo expuesto anteriormente, puedo indicar que en el año 2015, INTERAGUA C Ltda. alcanzó un progreso considerable de sus obligaciones contractuales brindando un servicio de calidad a la población del cantón Guayaquil y el cumplimiento de los objetivos fijados para este ejercicio económico.

La Gerente General manifiesta su agradecimiento por el apoyo brindado por los socios, sus trabajadores, las autoridades de la ciudad y la comunidad, que ha permitido que la empresa pueda cumplir con el nivel de desempeño descrito en este informe.

**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)  
INTERAGUA C. LTDA**



International Water Services (Guayaquil) B.V.  
Gerente General  
**Oscar García Poveda**  
Apoderado General